

Egresados Untels pueden obtener grado académico y título profesional mediante patente de invención

Villa El Salvador, 9 de septiembre de 2020.- Egresados de pregrado de nuestra casa de estudios pueden obtener su grado académico o titulación profesional mediante la autoría de patente de invención desarrollada como resultado de trabajo de investigación en materia afín a la especializada. En el caso de posgrado, ello se puede realizar mediante la publicación de libro revisado y aprobado por pares, cuya autoría sea resultado de un trabajo de investigación en materia afín a la orientación de la maestría que se cursa.

Estas opciones para la obtención del grado académico o título profesional han sido incluidas en el “Reglamento General para el otorgamiento de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”, gracias a la iniciativa de la doctora Elena Elizabeth Lon Kan Prado, vicepresidenta de Investigación de la Untels.

El objetivo con la modificación del Reglamento es promover la investigación y cumplir con las medidas de política priorizadas en el marco del tercer objetivo prioritario del “Plan Nacional de Competitividad y Productividad del 2019-2030”, que parten del reconocimiento de la innovación como factor determinante para el crecimiento económico de largo plazo del país.

“La patente de invención es otra opción para obtener el grado de bachiller o el título profesional, con el propósito de favorecer a los estudiantes y egresados de todas las escuelas profesionales de nuestra universidad, para fomentar la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo experimental, buscando generar en todos los alumnos la iniciativa, innovación y creatividad”, afirma la doctora Lon Kan Prado.

La representante de la Vicepresidencia de Investigación señala que en el artículo 53 “Derechos de autor y las patentes” de la ley universitaria n.º 30220, se menciona las regalías que generan las patentes o invenciones registradas por la universidad, a favor de los inventores y la institución. Por ello, las investigaciones deberían buscar contribuir a la competitividad y productividad del Perú.